

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2443/

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Septiembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 346 de fecha 14.09.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 47 DE FECHA 12.09.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de aseo para reponer el stock. Por lo que solicita autorizar la adquisición de 200 paquetes de bolsas de basura 70x90 cms vía trato directo a través del Portal Mercado Publico al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9 por un monto total de \$ 96.390.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 14.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Publico “**200 Paquetes de bolsas de basura 70 x 90 cms**” para reponer el stock de la bodega, al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 86.870.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.001 “Materiales de oficina” del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Adquisiciones (1)

Archivo